

# mercal inmuebles socimi

Madrid 22 de noviembre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"):

## INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación a la "Información Privilegiada" publicada en el pasado 21 de septiembre de 2023, ésta les informa que, en el día de hoy, la Sociedad ha formalizado la escritura pública de compra de un complejo comercial situado en Málaga, Calle Antón García Abril, 6 por un importe de 13.450.000 euros, de una superficie aproximadamente 10.000 metros cuadrados. Sobre la finca se han construido dos locales que se encuentran operativos y arrendados a largo plazo a dos compañías multinacionales de primer nivel del sector retail y fitness.

Esta inversión ha sido financiada, a través de un mix de recursos propios y financiación.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

---

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

D. Basilio Rueda Martín

Presidente del Consejo de Administración